



Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM
Con participación de Testigo Social**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del primero de julio de dos mil veinticinco, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM, con participación de testigo social, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos de seguridad perimetral para la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron las bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
COINTIC, S. DE R.L. DE C.V.
CORPORACIÓN INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
SECTECH SYSTEMS, S.A. DE C.V.
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión no asistieron QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SECTECH SYSTEMS, S.A. DE C.V. y TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios, emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CORPORACIÓN INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

1.- Con relación a los certificados solicitados para la partida 1, en el numeral 9.12, inciso c., para la partida 2, numeral 9.13, inciso c., para la partida 3, numeral 9.14, inciso d., así como en la descripción técnica de la partida 1, 2 y 3 del ANEXO UNO y en el numeral 9.15, donde se indica que el personal asignado para atender la cuenta y los reportes de la unidad administrativa interesada deben contar con las certificaciones vigentes: Fortinet Certified Fundamentals in Cybersecurity, así como Fortinet Certified Professional Network Security. Acepta la convocante que en lugar del certificado Fortinet Certified Professional Network Security, se entregue el certificado Fortinet Certified Solutions Specialist Network Security, el cual es de mayor nivel de certificación al solicitado.

Respuesta: Sí, podrá entregarla no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

2.- Numeral 9.14, inciso n. de la partida 3, numeral 9.19 y descripción técnica del ANEXO UNO de la partida 3. Solicitan el curso en Fortinet Certified Fundamentals in Cybersecurity para capacitar a seis personas servidoras públicas designadas por la unidad administrativa interesada. Solicitamos a la convocante nos especifique en que formato requiere dicho curso; en línea, presencial o en el formato que especifique la convocante.

Respuesta: Se requiere la capacitación de forma presencial con certificación.

3.- En el numeral 9.12, inciso k, de la partida 1, en el numeral 9.13, inciso l. de la partida 2, en el numeral 9.14, inciso m. de la partida 3 y numeral 9.18 referente a las pólizas de garantía y mantenimiento, se hace referencia en el texto de dichos numerales a que "Ambas pólizas deberán cubrir tanto la operación como el soporte técnico de los equipos durante el período de 36 meses", cuando hablan de que se debe cubrir la operación, ¿significa que el proveedor estará a cargo directamente de la administración y operación de dichos equipos sin la intervención de personal de la dependencia?, si es así, favor de indicar si dicha actividad se realizara en sitio o de manera remota.

Respuesta: La administración la realiza la unidad administrativa interesada, con apoyo del licitante adjudicado de forma remota, solo en casos que el equipo sea inaccesible se requerirá la presencia en sitio del licitante adjudicado.

4.- Numeral 9.13, inciso h. se hace referencia a que el licitante adjudicado deberá realizar la administración del FortiWeb desde una única consola, ubicada en el FortiGate. Solicitamos a la convocante especifique si dicha actividad se realizara en sitio o de manera remota, así mismo solicitamos que nos indique si dicha actividad será únicamente responsabilidad de licitante adjudicado sin la intervención del personal de la dependencia.

Respuesta: La administración la realiza la unidad administrativa interesada, con apoyo del licitante adjudicado de forma remota, solo en casos que el equipo sea inaccesible se requerirá la presencia en sitio del licitante adjudicado.

5.- Anexo 1 partida 3 en la descripción dice "Funciones de Administración Unificada de Amenazas, abrevian en el paréntesis (UTM por sus siglas en Ingles), la licencia que ofrece el fabricante es Unified Threat Protection (UTP por sus siglas en Ingles) ¿es esta la licencia que solicitan o su descripción es otra cosa?





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Respuesta: La licencia que se solicita, es Unified Threat Protection (UTP) por sus siglas en Ingles)

6.- Numeral 16.5.2, se hace referencia a; Fianza, cheque certificado o cheque de caja, en relación particularmente a la fianza, esta puede ser gestionada con cualquiera de las instituciones de fianzas (afianzadoras) autorizadas para tal fin.

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. DE C.V.

1.- Numeral 7. Generalidades para la presentación de propuestas
Entendemos que podemos dirigir todos los escritos, documentos y anexos de propuesta técnica y económica de la siguiente manera, de no ser así favor de aclarar de qué forma podrán ser dirigidos los documentos solicitados en la presente licitación: Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas. Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México.

Respuesta: Dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme al numeral 7.7 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM.

2.- Numeral 9.12, 9.13, 9.14, y 9.15.

Las bases mencionan que para las partidas 1, 2 y 3 e deberá presentar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo, copia de los certificados vigentes "Fortinet Certified Fundamentals in Cybersecurity, así como Fortinet Certified Professional Network Security", solicitamos que a fin de que la convocante se cerciore de que los licitantes participantes cuentan con la capacidad técnica y profesional para realizar los servicios solicitados en cada una de las partidas, la presentación de estos certificados sea a la apertura de propuestas y que de igual forma se presente el último pago del IMSS mediante el SUA para que pueda corroborar que el personal certificado es parte del personal de la empresa, siendo esto suficiente para que se compruebe que dichos trabajos no serán subcontratados a un tercero lo cual está prohibido conforme a lo mencionado en las bases por la misma convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No es procedente su solicitud, los licitantes deberán apegarse a los numerales 9.12, 9.13, 9.14, y 9.15 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM.

3.- Numeral 9.12, 9.13, 9.14, y 9.15.

En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos amablemente nos indiquen de qué forma se comprobará que el personal que llevará a cabo los trabajos solicitados forma parte del personal de la empresa contratada, ya que se realizarán servicios especializados y consideramos que esto es primordial para que la convocante reciba el mejor servicio posible pre y post entrega. Favor de pronunciarse al respecto.





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a los numerales 9.12, 9.13, 9.14, y 9.15 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM.

4.- Anexo Uno Partida 1, 2 y 3

Solicitamos amablemente a la convocante y con el fin de garantizar el cumplimiento de los servicios y requerimientos de configuración especializada para las partidas sea requisito obligatorio comprobar que el licitante es distribuidor autorizado con al menos nivel Advanced de la marca solicitada, esto mediante una carta emitida por el fabricante para dar certeza de que el oferente puede realizar los servicios solicitados en la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, los licitantes deberán apegarse a los numerales 9.12 inciso c, 9.13 inciso c, 9.14 inciso d, y 9.15 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP03/2025/LXII-LEM.

5.- Anexo Uno Partida 1

Conforme al modelo FortiSandBox 500G mencionado hacemos de su conocimiento que el número de usuarios soportados es de 1250 y no de 1400 como lo refiere en anexo, Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si es correcto entender que la cantidad de usuarios que deberá soportar el equipo es de 1250 ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el número de usuarios es de 1,250.

6.- Anexo Uno Partida 1

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar si es correcto entender que el licenciamiento que se deberá considerar para el FortiSandBox 500G deberá ser Sandbox Threat Intelligence subscription. Includes Sandbox Engine, File Query, Industrial Security (OT) plus essential FortiGuard Services (Antivirus, IPS, Web Filtering) and FortiCare Premium ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Sí, es Sandbox Threat Intelligence subscription. Includes Sandbox Engine, File Query, Industrial Security (OT) plus essential FortiGuard Services (Antivirus, IPS, Web Filtering) and FortiCare Premium.

7.- Anexo Uno Partida 2

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar si es correcto entender que el licenciamiento que se deberá considerar para el FWB-400F deberá ser Advanced Bundle - FortiCare Premium plus AV, FortiWeb Security Service, and IP Reputation plus Credential Stuffing Defense Service and Threat Analytics ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El paquete se refiere al FortiWeb Standard Bundle.

8.- Anexo Uno Partida 3

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar si es correcto entender que el licenciamiento que se deberá considerar para el FG-600F deberá ser Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) ¿Es correcta nuestra apreciación?





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Respuesta: Se remite a respuesta cinco del licitante CORPORACIÓN INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

9.- Anexo Uno Partida 3

Hacemos de su conocimiento que las características referidas en el anexo uno son del modelo FG-600E el cual fue sustituido por el modelo FG-600F por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar si las características del equipo deberán ser las siguiente:

Interfaces y módulos:

- Ranuras 10 GE SFP+ / GE SFP: 4
- Ranuras GE SFP: 8
- Interfaces GE RJ45: 16
- Puertos de gestión GE RJ45: 2
- Ranuras 25 GE SFP28 / 10 GE SFP+ Ultra Baja Latencia: 4
- Puertos USB: 2
- Puertos de consola RJ45: 1
- Transceptores incluidos: 2x SFP (SX 1 GE)

Rendimiento y capacidad del sistema:

- Rendimiento del firewall IPv4 (1518 / 512 / 64 bytes, UDP): 139 / 137.5 / 70 Gbps
- Rendimiento del firewall IPv6 (1518 / 512 / 64 bytes, UDP): 139 / 137.5 / 70 Gbps
- Latencia del contrafuegos (64 bytes, UDP): 4.12 µs
- Rendimiento del firewall (paquete por segundo): 105 Mpps
- Sesiones simultaneas (TCP): 8 millones
- Nuevas sesiones/segundo (TCP): 550,000
- Políticas de contrafuegos: 30,000
- Rendimiento de VPN IPsec (512 bytes): 55 Gbps
- Túneles VPN IPsec de puerta de enlace a puerta de enlace: 2,000
- Túneles VPN IPsec de cliente a puerta de enlace: 50,000
- Rendimiento SSL-VPN: 4.3 Gbps
- Usuarios simultáneos de SSL-VPN (máximo recomendado, modo túnel): 10,000
- Rendimiento de inspección SSL (IPS, promedio HTTPS): 9 Gbps
- Inspección SSL CPS (IPS, promedio HTTPS): 7,500
- SSL Inspection Concurrent Session (IPS, promedio HTTPS): 840,000
- Rendimiento de control de aplicaciones (HTTP 64K): 32 Gbps
- CAPWAP Throughput (HTTP 64K): 64.5 Gbps
- Dominios virtuales (predeterminados/máximos): 10/50
- Número máximo de FortiSwitches admitidos: 128
- Número máximo de FortiAPs (Total Túnel): 1024/512
- Número máximo de FortiTokens: 5,000
- Configuraciones de alta disponibilidad: Activo-Activo, Activo-Pasivo, Clustering

Rendimiento del sistema (combinación de tráfico empresarial):

- Rendimiento de IPS: 14 Gbps
- Rendimiento NGFW: 11.5 Gbps
- Rendimiento de la protección contra amenazas: 10.5 Gbps

Dimensiones y potencia:

- Alto x Ancho x Largo: 1.75 x 17.0 x 15.0 pulgadas, 44.45 x 432 x 380 mm
- Factor de forma: 1 RU





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Fuente de alimentación de CA: 100-240 V CA, 60-50 Hz
- Consumo de energía (promedio / máximo): 169 W/255 W
- Corriente (máximo): 6A @ 100V
- Disipación de calor: 871 BTU/h
- Fuentes de alimentación redundantes: Sí

¿Puede la convocante pronunciarse al respecto?

Respuesta: Las especificaciones en el ANEXO UNO de las presentes bases, son establecidas como especificaciones mínimas requeridas; es decir, pueden ser superiores sin costo adicional, para el Poder Legislativo.

Los oferentes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa siguiente:

Aclaración técnica-administrativa

Dice:

9.14 ...

m. Pólizas de garantía y mantenimiento: Los equipos contarán con una póliza de garantía vigente del fabricante en la modalidad 8x5, así como una póliza adicional del licitante adjudicado en la modalidad 7x4, en la cual incluya el mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a la solicitud por escrito y/o correo electrónico, así como de las actividades de actualizaciones de versiones de firmware. Ambas pólizas deberán cubrir tanto la operación como el soporte técnico de los equipos durante el período de 36 meses, a partir de la instalación y correcto funcionamiento del de los bienes, debiendo ser remitidas a la unidad administrativa interesada dentro del plazo señalado en el numeral 3.2, de lo contrario se hará acreedor a las penas convencionales señalada en el numeral 21 de las presentes bases.

Debe decir:

9.14 ...

m. Pólizas de garantía y mantenimiento: Los equipos contarán con una póliza de garantía vigente del fabricante en la modalidad 8x5, así como una póliza adicional del licitante adjudicado en la modalidad 7x24, en la cual incluya el mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a la solicitud por escrito y/o correo electrónico, así como de las actividades de actualizaciones de versiones de firmware. Ambas pólizas deberán cubrir tanto la operación como el soporte técnico de los equipos durante el período de 36 meses, a partir de la instalación y correcto funcionamiento de los bienes, debiendo ser remitidas a la unidad administrativa interesada dentro del plazo señalado en el numeral 3.2, de lo contrario se hará acreedor a las penas convencionales señalada en el numeral 21 de las presentes bases.

Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como la aclaración técnica-administrativa para la elaboración de sus propuestas.





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

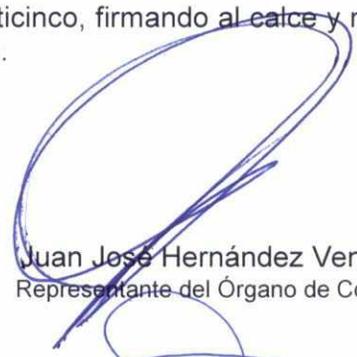
En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclarados los cuestionamientos presentados por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y el contenido de las bases.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del siete de julio del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

El testigo social manifiesta que el presente acto se llevó a cabo conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como a las bases de licitación; y solicita que se dé a conocer a todos los interesados el contenido de la presente.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del primero de julio del dos mil veinticinco, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.


Elena Karina Castañeda Pagaza
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

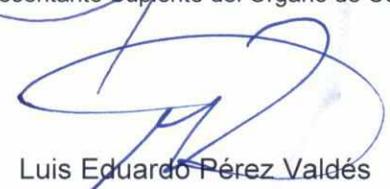

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica


Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones


Ariadne Ochoa Leytte
Representante de la Unidad Administrativa Interesada





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Ulises Iván Lovera Villegas
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa
Dictaminadora

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva

Alberto López Flores
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
079-2021-IV

Participantes

Omar Monroy Tenorio
Representante de
COINTIC, S. DE R.L. DE C.V.

Alberto Tosqui Esquivel
Representante de
CORPORACIÓN INTEGRAL EN
TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Daniela Miranda Nájera
Representante de
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE
C.V.

